

**ESCUELA  
ESPACIO DE  
PAZ**

## **INDICE**

- I. [FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN](#)
- II. [CONTEXTO](#)
- III. [FINALIDADES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA SOLIDARIDAD](#)
- IV. [ÁMBITO DE DESARROLLO Y OBJETIVOS](#)
- V. [METODOLOGÍA](#)
- VI. [ACTIVIDADES](#)
- VII. [PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO](#)
- VIII. [EVALUACIÓN](#)
- IX. [COMPROMISOS](#)
- X. [FUNCIONES DE LA PERSONA COORDINADORA](#)

**Este es el índice presentado al Claustro de Profesores del Centro, el objetivo es llevar a cabo dichas propuestas e incrementarlas en la medida de nuestras posibilidades.**

## I. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no sólo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Educar en valores es diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita a los alumnos construir de forma racional y autónoma su escala de valores y conformar su propia identidad. Para ello se hace necesario potenciar actitudes y valores que configuren y modelen las ideas, los sentimientos y las actuaciones de los niños. Los valores ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armonioso de todas las cualidades del ser humano. Es necesario desarrollar en ellos una serie de habilidades que hagan emerger las capacidades.

Como se expresa en el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, “no cabe duda que la educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la Cultura de Paz, caracterizada por la convivencia y la participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno”.

Por tanto, Nuestro Sistema Educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Un curso más, el proyecto Escuela: espacio de Paz forma parte de nuestro Proyecto Educativo implicando en sus procesos de participación a toda la comunidad educativa, quedando comprometido profesorado del Centro a realizar todas las actividades propuestas que desarrollarán dicho proyecto. Finalmente, no podemos concebir este proyecto al margen de los distintos Planes y Proyectos seguidos en el Centro.

## **II. CONTEXTO**

El centro está ubicado en una pequeña localidad pesquera al este de la provincia de Málaga. Dicha localidad cuenta con unos 4000 habitantes y el nivel social y cultural es muy bajo. La mayoría de la población se dedica la pesca, ya que el pueblo

cuenta con un puerto pesquero y una de las más importantes Lonjas de pescado de la provincia.

Esta localidad ha sufrido un gran cambio en los últimos años, pues son muchos los que han fijado su residencia en las nuevas urbanizaciones que se están construyendo, atraídos por la buena situación, muy cercana a la capital de la provincia y por las buenas instalaciones deportivas y de ocio.

Por todo ello, los valores fundamentales que intentamos desarrollar son: la convivencia, la tolerancia, el respeto hacia todos los compañeros, sin distinción de ideologías, creencias, nacionalidades, costumbres, etc. y el enriquecimiento a través del intercambio cultural.

### III. FINALIDADES EDUCATIVAS

- La finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que puedan ser reconocidos universalmente.

- Desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. Fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y los pueblos.

- Desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos.

- Cultivar en el ciudadano la capacidad de hacer elecciones con conocimiento, basando sus juicios y sus actos no sólo en el análisis de las situaciones actuales, sino también en la visión de un futuro al que aspira.

- Enseñar a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible. También es indispensable la armonía entre los valores individuales y los colectivos y entre las necesidades básicas inmediatas y los intereses a largo plazo.

- Aprender a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la Cultura de Paz.

- Transformar la realidad social poniendo en práctica estrategias basadas en la cooperación.

- Conocerse a sí mismo y entender las emociones de los demás para aceptarse y comprender a sus iguales, cultivando la paz interior y la armonía con el exterior.

#### **IV. ÁMBITO DE DESARROLLO Y OBJETIVOS**

*De acuerdo con la Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia +). Nos centraremos en los siguientes ámbitos de actuación recogidos en el artículo 6:*

**A) Mejora desde la gestión y organización.**

**B) Desarrollo de la Participación.**

**C) Promoción de la convivencia: Desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.**

**D) Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.**

**E) Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.**

**F) Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.**

Estos ámbitos se desarrollarán por medio de los siguientes **objetivos**:

1. Promover la convivencia en el Centro, llevando a cabo actividades cooperativas y participativas que desarrollen actitudes, valores, habilidades y hábitos solidarios.

2. Fomentar actividades en las que se favorezca el diálogo y el desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores para prevenir y disminuir todas aquellas manifestaciones de violencia que a diario encontramos.

3. Comprender la importancia de contar con unas normas básicas de convivencia para el bienestar de todos, elaborarlas y asumirlas.

4. Fomentar en nuestros alumnos y alumnas la convivencia sin ningún tipo de discriminación y aceptando la diversidad de culturas y sociedades, a fin de poder valorarlas críticamente, y desarrollar actitudes de respeto.

5. Conocer y respetar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.

6. Proporcionar experiencias reales de cooperación, solidaridad y responsabilidad, que favorezcan el aprendizaje de las capacidades con ellas relacionadas.

7. Usar el recreo como otro espacio educativo de paz (utilizar el recreo como una posibilidad más para educar en valores a través de la convivencia).

8. Sensibilizar al alumno/a sobre los problemas sociales: pobreza, xenofobia, maltrato, inmigración...

9. Potenciar la coeducación.

10. Adquirir hábitos de bienestar.

11. Cuidar de los espacios y material común como manera de fomentar la responsabilidad y respeto hacia nuestro entorno y medio ambiente.

12. Facilitar el diálogo e intercambio de información con las familias, así como potenciar relaciones de cooperación con la familia y otras instituciones del entorno.

13. Desarrollar actuaciones dirigidas a la formación del profesorado en torno a temas relacionados con la Educación para la paz y la Educación en valores.

14. Capacitarlos para que entiendan el juego, el deporte y la expresión artística como un encuentro con los demás, que favorece la sociabilidad, el compañerismo y la solidaridad.

15. Potenciar el trabajo en equipo frente al individual, desde la dirección del Centro hasta los niveles y ciclos, compartiendo tareas y responsabilidades y buscando la Coordinación entre ciclos y equipos docentes.

Los contenidos de educación en valores se abordarán teniendo en cuenta el carácter transversal de los mismos, es decir, contenidos de enseñanza- aprendizaje sin referencia directa o exclusiva a ningún área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, sino que afectan a todas ellas, y están insertados en la dinámica diaria del proceso de enseñanza - aprendizaje.

## V. METODOLOGÍA

- Se fomentará el trabajo cooperativo tanto entre el alumnado como entre el profesorado y las familias, estimulando el trabajo interdisciplinar para el desarrollo del aprendizaje significativo.

- Potenciaremos una metodología activa y creativa reciclando todo tipo de materiales para la elaboración de las creaciones plásticas.

- Los coordinadores/as de los distintos proyectos procurarán siempre, en la medida de lo posible, programar objetivos para que puedan ser desarrollados desde todos los proyectos educativos que se realizan en el Centro.

- Desarrollaremos la razón crítica del alumnado para comprender las distintas realidades y problemáticas sociales.

- Las actividades planificadas darán lugar al desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.

- Los valores y actitudes estarán siempre implícitos en nuestro currículum como temas transversales.

- Informar sobre los problemas desde la exploración y la experimentación.

### **La Educación para la Paz englobará distintos ámbitos:**

#### **Educación cognitivo-afectiva:**

- ✓ Educación para el desarrollo personal.
- ✓ Valorarse como un ser único.
- ✓ Tener confianza en las propias capacidades y cualidades.
- ✓ Respetar las cualidades de los demás.
- ✓ Tener en cuenta los sentimientos ajenos.

- ✓ Desarrollar habilidades sociales.

#### **Educación socio-política:**

- ✓ Educación para la comprensión internacional.
- ✓ Educación intercultural.
- ✓ Educación en derechos humanos.

#### **Educación ecológica:**

- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Educación para el desarrollo humano y sostenible.
- ✓ Educación para la salud y el consumo.

**En nuestra metodología también tendremos en consideración los siguientes aspectos:**

#### **CULTURA ANDALUZA**

Acercando al alumnado al conocimiento de la tradición, el arte y folclore de Andalucía a través del conocimiento de autores andaluces, rimas, retahílas, juegos tradicionales, oficios, gastronomía, paisajes...

#### **COEDUCACIÓN**

Proponiendo actividades donde el alumno se relacione en igualdad pudiendo asumir cualquier tipo de rol independientemente del sexo.

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR Y EL USUARIO**

Involucrando al alumnado en experiencias de la vida real: campañas de solidaridad, rechazo a la contaminación, tareas de mejoramiento de la escuela y comunidad, etc.

#### **EDUCACIÓN MORAL, PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ**

- Partiendo del diálogo como punto de partida para solucionar problemas y conflictos, aceptando de forma tolerante y receptiva las propuestas ajenas.
- Aprendiendo a escuchar, a tomar la palabra por turnos, a preguntar y debatir.
- Trabajando de forma cooperativa.
- Mediante actividades vivenciales que contribuirán a generar empatía con los compañeros y a desarrollar sentimientos morales.
- Trabajando la autoestima: si el alumno se siente querido se acepta y quiere a los demás.
- Promoviendo el respeto por las minorías así como una actitud positiva hacia ellas, en el reconocimiento y aceptación de otras culturas diferentes a la nuestra, con sus propios valores y fomentando el respeto a las diferencias.
- Respetando la dignidad de todas las personas que integran la comunidad escolar, independientemente de su rol: personal docente, administrativo, de limpieza; alumnos y alumnas; padres y madres de familia.

#### **NUESTRO COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL**

La propia definición de paz lleva implícita una estrecha relación entre el concepto de desarrollo humano sostenible, la propia democracia y el ejercicio mismo de los derechos humanos. Es evidente que el derecho a llevar una vida digna precisa de un entorno medioambiental saludable, pues el ser humano tiene necesidad de vivir en unas condiciones que le permitan su desarrollo personal de modo saludable en el plano físico, mental y social.

Nuestras actitudes y comportamientos cotidianos tienen un efecto directo sobre el equilibrio del entorno, por eso favoreceremos un clima y cultura del centro basado en los principios éticos medioambientales: solidaridad y respeto con todos los habitantes de la Tierra. Para ello, utilizaremos los distintos espacios del Centro como plataforma de defensa y respeto de la Naturaleza.

Por ello, en todas las actividades fomentaremos la **“cultura del reciclaje”**, es decir, la **reutilización y el reciclaje de materiales como alternativa y la transformación creativa de objetos de desecho en obras plásticas**. Así, el alumno podrá adquirir una conciencia ecológica de su entorno, dando una finalidad estética a los residuos.

### **TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LAS DISTINTAS ÁREAS DE APRENDIZAJE. EJEMPLOS.**

**En Lengua y Literatura:** a través de los cuentos, los cuales ofrecen una oportunidad para introducir al niño en el proceso cognitivo y afectivo del aprendizaje de los valores. Los personajes tienen una conducta moral que involucra sentimientos y la historia se puede trasladar a la vida de los alumnos. En torno a una narración fomentaremos la reflexión de los niños. Utilizando el diálogo como herramienta para la discusión y solución de conflictos apelando a la razón, al buen uso del lenguaje y a la erradicación de la violencia.

**En Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza:** mediante el análisis de situaciones sociales (situaciones del mundo contemporáneo o los hechos históricos: los problemas del medio ambiente, la pobreza en el mundo, la guerra entre los pueblos, la igualdad de géneros, etc.) y el análisis de los medios de comunicación (revistas, periódicos, páginas Web, etc.). El objetivo es reconocer que los valores tienen consecuencias en la vida de las personas no sólo desde el punto de vista individual sino para la comunidad, el país e incluso para el planeta.

**En Matemáticas:** al plantear los enunciados de resolución de problemas y cálculo mental o al hacer operaciones de suma y resta podemos hablar de justicia en la distribución de algún bien, del mal uso que se hace del agua, de la energía que consumimos, etc.

**En Educación Plástica:** interpretando imágenes del entorno y expresando sentimientos; introduciendo en el aula la “cultura del reciclaje”. Participando de forma cooperativa en la elaboración de murales, collages, etc...

Finalmente, las actividades han de vivenciarse porque para que los valores se incorporen a la forma de ser de los alumnos, éstos han de hacerlos suyos por voluntad propia y no por imposición.



## VI. ACTIVIDADES

Para alcanzar los objetivos propuestos en este proyecto se desarrollarán, a lo largo del curso, una serie de actividades que especificaremos a continuación. Todas las actividades serán organizadas por ciclos y adaptados a las características de cada uno de los grupos a los que van dirigidas.

Muchas de las actividades propuestas se realizarán con motivo de las efemérides que se celebran en nuestra comunidad autónoma.

Se realizarán de manera flexible, procurando en todo momento la participación de toda la comunidad educativa. Para ello, solicitaremos la colaboración de las familias y de otros sectores que puedan ayudarnos. Si a lo largo del curso surgieran nuevas actividades se incluirían en la memoria final de este proyecto.

Ante la situación de alerta sanitaria producida por el COVID-19 hemos tenido que anular y/o modificar parte de nuestras actividades.

### ACTIVIDADES ANUALES

- Reciclamos.
- Día de la fruta.
- Programa de hábitos de vida saludable.
- Alumnos/as mediadores (Programa de mediación de conflictos entre iguales).
- Grabación de obras de teatro, vídeos musicales, cuentacuentos, etc. dentro del proyecto "aulas hospitalarias": se abre el telón a tus sueños. Conectados por el teatro.
- Plan de autoprotección.
- Mejora en la difusión de información y actividades a través de la mejora del Blog y la nueva página de Facebook.
- Buenos días por megafonía por parte del alumnado.
- Banco de la amistad.
- Buzón de sugerencias.
- Libreta de incidencias durante el recreo.
- Programa TDE.
- Plan Director. Charlas online sobre acoso, los peligros de internet y drogas.
- Talleres de igualdad.

### ACTIVIDADES POR MESES.

#### Septiembre

- Presentación del proyecto al Claustro y al Consejo Escolar.

- Elección de Delegados de aula y elaboración de normas de clase.

### Octubre

- Charla online sobre “Diversidad familiar, sexual, afectiva y de género en los centros educativos”.
- Día mundial de la alimentación (16 octubre).
- Halloween: disfraces en las aulas.

### Noviembre

- Día de los derechos de la infancia (20 noviembre).
- Charla “*igualdad y no violencia de género*” para el alumnado de 2º ESO.
- Charla “acoso escolar” para el alumnado de 1º de la ESO.
- Charla “acoso escolar” para el alumnado de 6º.
- Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (25 noviembre).
- Día del flamenco.

### Diciembre

- Día de la lectura (16 de diciembre). Participación de las familias a través de audio cuentos.
- Día de la discapacidad (3 de diciembre).
- Día de la Constitución (5 diciembre).
- Actividades semana de Navidad.
  - Teatro de navidad Educación Infantil.
  - Concurso de tarjetas navideñas.
  - Fiesta de Navidad en las aulas. (18 de Diciembre).

### Enero / Febrero

- Marcha solidaria. Día escolar de la no-violencia y la Paz (marcha/ carrera virtual) “SOÑANDO CAMINOS”.
- Charla “Riesgos de internet” para el alumnado de 1º de la ESO.
- Charla “Riesgos de internet” para el alumnado de 6º.
- Diversidad funcional: visibilidad síndrome de Asperger 18 de febrero.
- Día de Andalucía (20 febrero).
- Carnaval en las aulas.

### Marzo

- Día de la mujer (8 marzo).

### Abril

- Semana Cultural dedicada a la MAGIA
- Día del libro.

### Mayo

- Día de la familia (15 de mayo).
- Día del trabajo
- Día de Europa (9 de mayo).
- Dona médula y serás mi héroe

## Junio

- Día del Medio Ambiente (5 junio).

## **VII. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO**

Nos proponemos trabajar con:

- I. Cada alumno/a como ser individual y social.
- II. En el grupo clase y a nivel de ciclo.
- III. En el Centro implicando a todo el profesorado y resto del personal.
- IV. Con las familias, mejorando la comunicación e implicación educativa.
- V. Colaborando con las instituciones del entorno.

El equipo de trabajo estará formado por todos los sectores de la comunidad educativa y ocasionalmente se incorporarán a las reuniones ONGs como AVOI o ADAPA, y representantes del ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Los distintos proyectos educativos que se desarrollan en el centro lo harán de manera coordinada: Centro TIC, Plan de Igualdad, Plan de convivencia... realizando actividades conjuntas y de manera globalizada.

## **VIII. EVALUACIÓN**

Los miembros colaboradores se reunirán mensualmente para concretar las actividades a realizar en cada ciclo y para recabar información sobre la valoración de las experiencias anteriores. El Claustro se reunirá trimestralmente para valorar el grado de consecución de los objetivos y actividades programadas. Los miembros que colaboren en este proyecto elaborarán un modelo de evaluación para recabar la información necesaria.



Al final del primer curso, tanto el alumnado como resto de miembros de la comunidad educativa rellenará un cuestionario que el coordinador facilitará, donde expresen sus reflexiones y propuestas de mejora.

Se dará una información periódica de la marcha del Proyecto a los miembros de la comunidad educativa no implicados directamente a través del Blog del colegio.

El coordinador presentará una Memoria Final al finalizar este curso escolar para enviarla a la Delegación Provincial.

## **IX. COMPROMISOS**

El centro deberá asumir el cumplimiento de los siguientes compromisos:

-  Planificar la mejora de la convivencia en el centro y trabajar el ámbito de
-  Desarrollo de la Participación.

- ✚ Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- ✚ Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia.
- ✚ Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.
- ✚ Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.
- ✚ Incorporar al Plan de Convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.

## **X. FUNCIONES DE LA PERSONA COORDINADORA**

1. Dinamizar e impulsar el desarrollo de los procesos de mejora planteados.
2. Ser nexo de comunicación entre el centro y la Red Andaluza “Escuela Espacio de Paz”.
3. Proponer al equipo directivo el calendario para el cumplimiento de los compromisos que adquiere el centro por su inscripción a la Red.
4. Asistir a las reuniones de la Red que sean convocadas por los organismos competentes.
5. Dinamizar e impulsar las actividades del equipo de profesorado participante.
6. Promover la evaluación interna en materia de convivencia escolar.
7. Realizar la memoria de participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.